

MUNICIPIO DE SAN BAUTISTA

RESOLUCIÓN	113	2022
------------	-----	------

Sesión 27 /2022

San Bautista, 13 de setiembre de 2022.-

VISTO: La necesidad de afrontar gastos por concepto de Comisiones Bancarias que surgen del mantenimiento de las Cuentas Bancarias del Municipio, y que lo brinda el Brou (Banco de la República Oriental del Uruguay) RUT 210465260012.

CONSIDERANDO: Que a tales efectos es necesario dictar acto administrativo.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN BAUTISTA Y CASTELLANOS, reunido en SESION ORDINARIA RESUELVE:

1- Aprobar el gasto de hasta \$ 15.000 (pesos uruguayos: quince mil) con el BROU RUT 210465260012 y por concepto de Comisiones Bancarias contraídas con dicho organismo en el ejercicio 2022.-

2- Comunicar a la Secretaría de Desarrollo y Participación y a los servicios que correspondan.

3 -Regístrese en el archivo de resoluciones del Municipio.

Aprobado 5 en 5 .



ROBERTO SIRIANI
ALCALDE
MUNICIPIO DE SAN BAUTISTA



JOAQUIN FARINA
CONCEJAL



ALEJANDRO FERNANDEZ
CONCEJAL



OSCAR GARCIA
CONCEJAL



LUIS ALVAREZ
CONCEJAL